

# ESTUDIO PREVIOS

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2016
	Consecutivo	111041
Tipo de Presupuesto Asignado	Recursos propios	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
Código BPIN No.	No aplica.	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	15 de Noviembre de 2016	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Claudia Contreras Llanos	
Dependencia solicitante:	Secretaria General	
Tipo de Contrato:	Compraventa	Otro:

### 3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2.SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>La Contraloría General del Departamento del Atlántico, es un órgano de control, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución, la Ley y las Ordenanzas aplicables. En este orden de ideas en el plan estratégico de la entidad 2016-2019 se contemplo como misión <i>Desarrollar un control Fiscal Participativo, Eficiente y Eficaz en el Departamento de Atlántico</i></p> <p>La Contraloría General del Departamento del Atlántico, requiere contar con los elementos de aseo y cafetería suficientes para mantener en correcta condiciones de aseo las instalaciones de la Entidad y buen estado de presentación; en cuanto a los elementos de cafetería se hace necesario para el bienestar de los funcionarios en procura del buen ambiente laboral, evitando así su desplazamiento por fuera de la entidad.</p> <p>Es de anotar que la necesidad descrita anteriormente se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones y en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad vigencia fiscal 2016.</p>
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN	
3.2.1. Objeto contractual:	<p>De acuerdo con lo antes expuesto para atender la necesidad se requiere contratar <b>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO</b></p> <p>Tipo de contrato a celebrar: Compraventa</p>
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, es la

#### "Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

# ESTUDIO PREVIOS

ITEM	CLASIFICACION	DESCRIPCIÓN
1	50201700	Aromáticas (50201700): Bebidas Para infusión - Cajas disponibles en múltiples sabores. Se requieren las siguientes cantidades: limonarias (60), manzanilla (18) y canela (2) - 100% naturales, Caja de 18 Gr 20 bolsas,
2	47131818	Anti ácaros (47131818): Elimina ácaros que producen alergias, 100 % efectivo para el control y prevención de la invasión de ácaros, acción rápida y de efecto residual, Envase metálico x400 ml.
3	50161509	Azúcar (50161509): Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - con SACAROSA, HUMEDAD 0.04% max, Color 45 UI, POLARIDAD 99,80%, sin residuos químicos, impurezas o elementos artificiales. Mayor pureza. Que no altere el sabor natural de los alimentos. Presentación en empaque resistente a la humedad. - Debe cumplir con la NTC 778 o 611. La fecha de vencimiento no puede ser menor a 6 meses a partir la fecha de entrega, Bolsa de mínimo 200 sobres de 5 gr.
4	47131812	Ambientador eléctrico líquido (47131816): Ambientador eléctrico líquido aromatizante, 1 aparato eléctrico y un repuesto contenido mínimo 21cm <sup>3</sup> .
5	52121704	Limpión color rojo sin estampado ((52121704), medidas 45 x45 cms
6	47131611	Papelera (47131611): Cuerpo plástico con tapa de pedal, color gris, de 10 a 15 litros - Diseño para baño.
7	24101510	Canecas para basura, en material plástico, para no recidables, color verde, con tapa columpio, de 50 ltrs.
8	47131803	Blanqueador Hipodorito (47131803): Solución acuosa con una concentración mínima del 15%, Líquido, sin sedimentos, de un color amarillo verdoso ligero, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc. utilizado par desinfección entre otros
9	52151702	Cuchillo (52151702): Juego de cuchillos hechos en acero inoxidable x6 unidades con diferentes cortes, antiadherente, antioxidante y antibacterial, mango ergonómico, Juego x6 unidades.
10	48101909	Greca para 60 tintos electrica o gas está fabricado en acero inoxidable calibre 26 tipo brillante o 304 Antiácidos - Llaves de chupa tipo Italiana. - Recipiente en acero o porcelana. - Porta niveles en Aluminio. - Cable encauchetado para alta potencia. - Incluye aro y 2 filtros para el café. Dimensiones: 74 X21x28, 110 voltios, 1200 watts
11	52152006	Bandeja (52152006): Elaborada en acero inoxidable dim. 304, antiácidos calibre No. 20- Diseño sencillo - Dimensiones mínimas de 30 cm de largo por 20 cm de ancho.
12	50201706	Café (50201706): 100% café tostado y molido - Tipo medio - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Debe cumplir con la NTC 3534.
13	47131802	Cera (47131802): Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%, Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.
14	60122504	Coladeras de café para greca de 60 tintos
15	47121808	Chupas destapa sanitario en material plástico, con agaradera resistente y orificio de colgado para mayor comodidad
16	47131608	Cepillo sanitario con base plástica. Forma redonda para mejor desempeño de limpieza en el centro del sanitario, estuche plástico para mayor higiene, diseño triangular.
17	47131605	Escoba (47131605): Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico con acople enroscable- Cerdas suaves en fibra plástica sin plumillar - Tamaño mínimo de 41 cm. - Mango aluminio con extensión expandible mínima de 150 cm.
18	52121600	Guantes domésticos (52121600): Tipo doméstico - Elaborados en látex- Calibre mínimo de 25 - Tallas 8 y 8 ½ - Color amarillo o negro, Xpar.
19	47131803	Limpiador desinfectante multiuso (47131803): Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%- Disponible en múltiples fragancias, Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.
20	27112004	Pala recogedora de basura, fabricada en plástico, mango de madera.
21	47131825	Polvo limpiador abrasivo, con silice como agente abrasivo. Para uso en en baldosas, hornos, banos, superficies metálicas. En embase plástico x500 gr
22	10191509	Insecticida (10191509): Para eliminar insectos voladores - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor, Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc.
23	52151507	Revolvedores . mezcladores (52151507): Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2 - Longitud mínima de 11 cm - Color rojo o café, Paquete de mínimo 1000.
24	52151600	Termo (52151600): Elaborada en acero inoxidable - Con válvula dispensadora - Capacidad mínima de 2 litros.

### 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual

La Contraloría General del Departamento del Atlántico requiere contratar la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, cuyas

#### "Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

# ESTUDIO PREVIOS

especificaciones técnicas y cantidades que se describen:

ITEM	CLASIFICACION	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	50201700	Aromáticas (50201700): Bebidas Para infusión - Cajas disponibles en múltiples sabores. Se requieren las siguientes cantidades: limonarias (60), manzanilla (18) y canela (2) - 100% naturales, Caja de 18 Gr 20 bolsas,	CAJAX20 BSA	40
2	47131818	Anti ácaros (47131818): Elimina ácaros que producen alergias, 100% efectivo para el control y prevención de la invasión de ácaros, acción rápida y de efecto residual, Envase metálico x400 ml.	UND	5
3	50161509	Azúcar (50161509): Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - con SACAROSA, HUMEDAD 0.04% max, Color 45 UI, POLARIDAD 99,80% sin residuos químicos, impurezas o elementos artificiales. Mayor pureza. Que no altere el sabor natural de los alimentos. Presentación en empaque resistente a la humedad - Debe cumplir con la NTC 778 o 611. La fecha de vencimiento no puede ser menor a 6 meses a partir la fecha de entrega, Bolsa de mínimo 200 sobres de 5 gr.	BOLSAX200 SOBRES	30
4	47131812	Ambientador eléctrico líquido (47131816): Ambientador eléctrico líquido aromatizante, 1 aparato eléctrico y un repuesto contenido mínimo 21cm <sup>3</sup> .	UND	5
5	52121704	Limpión color rojo sin estampado ((52121704), medidas 45x45 cms	UND	30
6	47131611	Papelera (47131611): Cuerpo plástico con tapa de pedal, color gris, de 10 a 15 litros - Diseño para baño.	UND	10
7	24101510	Canecas para basura, en material plástico, para no recidables, color verde, con tapa columpio, de 50 ltrs.	UND	2
8	47131803	Blanqueador Hipoclorito (47131803): Solución acuosa con una concentración mínima del 15%, Líquido, sin sedimentos, de un color amarillo verdoso ligero, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc. utilizado par desinfección entre otros	UND	10
9	52151702	Cuchillo (52151702): Juego de cuchillos hechos en acero inoxidable x6 unidades con diferentes cortes, antiadherente, antioxidante y antibacterial, mango ergonómico, Juego x6 unidades.	SET X5 UND	2
10	48101909	Grecas para 60 tintos electrica o gas está fabricado en acero inoxidable calibre 26 tipo brillante o 304 Antiácidos - Llaves de chupa tipo Italiana. - Recipiente en acero o porcelana. - Porta niveles en Aluminio. - Cable encauchetado para alta potencia. - Incluye aro y 2 filtros para el café. Dimensiones: 74 X21x28, 110 vdc, 1200 watts	UND	2
11	52152006	Bandeja (52152006): Elaborada en acero inoxidable dim. 304, antiácidos calibre Nb. 20- Diseño sencillo - Dimensiones mínimas de 30 cm de largo por 20 cm de ancho.	UND	4
12	50201706	Café (50201706): 100% café tostado y molido - Tipo medio - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con Resolución 288 de 2008 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen - Debe cumplir con la NTC 3534.	BOLSAX500 GR	40
13	47131802	Cera (47131802): Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5% Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.	UND	6
14	60122504	Coladeras de café para greca de 60 tintos	UND	10
15	47121808	Chupas destapa sanitario en material plástico, con agarradera resistente y orificio de colgado para mayor comodidad	UND	6
16	47131608	Cepillo sanitario con base plástica. Forma redonda para mejor desempeño de limpieza en el centro del sanitario, estuche plástico para mayor higiene, diseño triangular.	UND	6
17	47131605	Escoba (47131605): Para pisos - Cuerpo elaborado en plástico con acople enroscable - Cerdas suaves en fibra plástica sin plumillar - Tamaño mínimo de 41 cm. - Mango aluminio con extensión expandible mínima de 150 cm.	UND	8
18	52121600	Gautes domésticos (52121600): Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 8 y 8 1/2 - Color amarillo o negro, Xper.	UND	24
19	47131803	Limpiador desinfectante multiuso (47131803): Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en múltiples fragancias, Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc.	UND	12
20	27112004	Pala recolectora de basura, fabricada en plástico, mango de madera.	UND	6
21	47131825	Polvo limpiador abrasivo, con sílice como agente abrasivo. Para uso en en baldosas, hornos, baños, superficies metálicas. En embase plástico x500 gr	UND	10
22	10191509	Insecticida (10191509): Para eliminar insectos voladores - Con acción residual hasta por 4 semanas - Sin olor, Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 350 cc.	UND	6
23	52151507	Revolvedores . mezcladores (52151507): Elaborados en plástico - Calibre mínimo de 2 - Longitud mínima de 11 cm - Color rojo o café, Paquete de mínimo 1000.	PAQX1000	10
24	52151600	Termo (52151600): Elaborada en acero inoxidable - Con válvula dispensadora - Capacidad mínima de 2 litros.	UND	2

- Los bienes deben ser de óptima calidad

### "Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

	<p>cumplimiento de los productos de cafetería debe ser mínimo de seis (6) meses al momento del recibido de los bienes por parte de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los bienes y/o productos objeto del contrato deben ser entregados en el almacén de la entidad. El costo generado por el transporte corren por cuenta del contratista.</li> <li>- En caso que alguno de los productos no sean recibido por no cumplir con las especificaciones técnicas deberán ser remplazado en máximo Un (1) día hábil.</li> </ul> <p><b><u>Nota: En todo caso la Contraloría General del Departamento del Atlántico se reserva el derecho de Ajustar las cantidades de los servicios requeridos dependiendo de los precios más convenientes para la Entidad, de tal manera que se pueda ajustar hasta el valor del presupuesto destinado en cada caso y hasta el valor global del presupuesto oficial destinado a la contratación.</u></b></p>
<p><b>3.2.4</b> Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.</p>	<p>No aplican por la modalidad de selección del contratista</p>
<p><b>3.2.5</b> Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:</p>	<p>No aplican por la modalidad de selección del contratista</p>
<p><b>3.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES - CONTRATISTA Y CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO</b></p>	
<p><b>3.3.1 Obligaciones del Contratista:</b></p>	<p><b><u>Generales</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplir de buena fe el objeto contratado.</li> <li>✓ Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.</li> <li>✓ Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta.</li> <li>✓ Constituir las pólizas pactadas en el contrato y mantenerlas vigentes.</li> <li>✓ Pagar los tributos que para tal efecto requiera la Ley 80 de 1993 y la normatividad Distrital, departamental y Nacional vigente.</li> <li>✓ Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012 y demás normas que regulen la materia.</li> <li>✓ Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.</li> <li>✓ Dar, en su condición de empleador, cumplimiento a las normas laborales en lo referente a la remuneración del personal que utilice para la ejecución del contrato.</li> <li>✓ Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.</li> </ul>

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

	<p>...s necesarias para garantizar la seguridad industrial y ocupacional del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta Contraloría General del Departamento del Atlántico, a través del supervisor del contrato.</li> <li>✓ El contratista deberá estar atento y dispuesto a cualquier requerimiento que haga el Supervisor de acuerdo con lo estipulado en el contrato.</li> </ul> <p><b>Específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conocer a cabalidad el estudio previo, la propuesta técnica y económica y el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.</li> <li>✓ Garantizar la calidad de los bienes contratados y responder por ellos de conformidad con el artículo 5º numeral 4 de la ley 80 de 1993.</li> <li>✓ Cambiar o reemplazar en el evento en que cualquiera de los elementos requeridos sea defectuoso en cuanto a su elaboración o calidad, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.</li> <li>✓ Suministrar por su cuenta la totalidad de los bienes requeridos y asumir por cuenta el transporte de los mismos. Para tal efecto, el contratista se compromete a disponer de todos los equipos, maquinaria o implementos requeridos para la correcta ejecución del contrato.</li> <li>✓ Brindar al supervisor, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de acta de liquidación del contrato.</li> </ul>
<p><b>3.3.2 Obligaciones de la Contraloría General del Departamento del Atlántico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exigir al <b>CONTRATISTA</b> la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa o a través del supervisor del contrato.</li> <li>✓ Intervenir en cualquier etapa del contrato a través del Supervisor.</li> <li>✓ Adelantar las gestiones pertinentes para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.</li> <li>✓ Verificar a través del supervisor, que la ejecución del presente contrato se realice en forma eficaz y oportuna.</li> <li>✓ Suministrar la información y documentos necesarios que requiera el contratista para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.</li> <li>✓ Realizar los pagos correspondientes previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato en las condiciones pactadas.</li> <li>✓ Poner a disposición del <b>CONTRATISTA</b> la información necesaria para el cabal desempeño del presente contrato.</li> <li>✓ Colaborar con el <b>CONTRATISTA</b> en lo que sea necesario para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.</li> <li>✓ Las demás inherentes a este tipo de contrato.</li> </ul>
<p><b>3.4 Producto final</b></p>	<p>La entrega a satisfacción de la entidad de los elementos de seguridad industrial de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas.</p>
<p><b>4 MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS</b></p>	

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features

**4.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.**

El régimen jurídico aplicable al presente proceso por el monto de la necesidad es la modalidad de **selección mínima cuantía** en atención a que el valor de los bienes requeridos no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad; y se adelantará conforme a lo reglamentado en la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de enero de 2007, por la cual se modifica parcialmente la Ley 80 de 1993; dispuesta en la ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1 y s.s ; el Manual de Contratación de la Contraloría General del Departamento del Atlántico General Departamento del Atlántico; las leyes civiles y comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Por las razones antes señaladas, La Contraloría General del Departamento del Atlántico, puede satisfacer el objeto de esta contratación acudiendo para ello al mecanismo legal en la modalidad de **mínima cuantía**.

## 5. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, está integrado por empresas dedicadas al suministro de elementos de protección industrial

**5.2. Análisis de la oferta**

En el mercado de la ciudad de Barranquilla se encuentra una gran variedad de empresas que tienen en su objeto social el suministro de elementos de aseo y cafetería, entre las cuales podemos señalar:

- Almacén Fuller
- Técnicas de Aseo en General S.AS.
- Distribuidora Venoplast Ltda
- Distribuidora Aseotec

**5.3. Análisis de la demanda**

La Contraloría General del Departamento del Atlántico vigencias 2015 . 2014 celebró los contratos para atender esta necesidad:

Contratante	Contratista	Contrato No	Valor	Plazo
Contraloría general del departamento del Atlántico	Distribuidora Aseotec	012-2015	\$ 6.490.014.oo	15 días
	Centro mayorista Papelero Tauro S.A	026-2014	\$3.458.058.oo	15 días

Fue exigida póliza der cumplimiento, ambos contratos fueron ejecutados satisfactoriamente.

## 6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

**6.1. Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo**

El valor del presente proceso corresponde a la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$4.679.660.oo)**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado o análisis del sector y cotizaciones obtenidas por la entidad:

Item	Artículo	Descripción del artículo	Tipo de fuente	Valor
1	32240	Materiales y suministros	Recursos propios	\$ 4.679.660.oo

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

<p><b>6.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:</b></p>	<p>Departamento del Atlántico consideró las siguientes fuentes de información para la estructuración del presupuesto oficial: estudio de mercado o análisis del sector.</p> <p>Cotizaciones obtenidas de :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de Aseso en General S.AS.</li> <li>- Distribuidora Aseotec</li> </ul>								
<p><b>6.3 Certificado de disponibilidad Presupuestal</b></p>	<p>La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:</p> <table border="1" data-bbox="406 631 1201 792"> <tr> <td>Número:</td> <td>2006-000000396</td> </tr> <tr> <td>Valor:</td> <td><b>\$4.679.660.00</b></td> </tr> <tr> <td>Expedido</td> <td>Subsecretaría Financiera</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número:	2006-000000396	Valor:	<b>\$4.679.660.00</b>	Expedido	Subsecretaría Financiera		
Número:	2006-000000396								
Valor:	<b>\$4.679.660.00</b>								
Expedido	Subsecretaría Financiera								
<p><b>6.4. Forma de Pago del Contrato</b></p>	<p>Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución, la Contraloría General del Departamento del Atlántico pagará al contratista así: En Un solo contado correspondiente al 100% de valor del contrato, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, planillas canceladas del sistema de seguridad social y la certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, del pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,- cuando aplique- así como el comprobante de ingreso al almacén.</p> <p>Si la factura o cuenta de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.</p> <p>Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.</p> <p>Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y a la aprobación del Programa Anual mensualizado de Caja . PAC. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.</p> <p>Si es persona natural deberá presentar el certificado de pago o la planilla de pago del último mes.</p>								
<p><b>7 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</b></p>									
<p><b>7.1 Requisitos Habilitantes.</b></p> <p>Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:</p>									
<p><b>7.1.1 Capacidad Jurídica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.</li> <li>• Propuesta técnica económica .</li> <li>• Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural.</li> <li>• Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica. Cuyo objeto social debe contemplar las actividades propias de la necesidad a atender. Tratándose de personas jurídicas, en que caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en la que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la</li> </ul>								

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

	<p>ción del contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal.</li> <li>• Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.</li> <li>• Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT).</li> <li>• Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</li> <li>• Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General del Departamento del Atlántico General de la República.</li> <li>• Formato unica de hoja de vida de la funcin publica</li> <li>• Declaracion de no encontrarse in curso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la entidad. Incluye socios y representantes legales</li> </ul> <p>Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE.</p>
<p>7.1.2 Capacidad Técnica - Experiencia</p>	<p><b>Experiencia:</b></p> <p>El proponente deberá acreditar hasta con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados al 100% cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades suministro de elementos de aseo y cafetería cuyo valor sumado de los contratos (si estos corresponden a las actividades exigidas) o de las actividades sea actividades suministro de elementos de seguridad industrial (cuando los contratos comprendan más actividades), sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).</p> <p>También podrá acreditarse la experiencia presentando hasta dos (2) certificaciones de contratos que se encuentren en ejecución- mínimo en un 40%- , cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades suministro de elementos de aseo y cafetería siempre y cuando se acredite por parte del contratante que a la fecha de la certificación, las obligaciones del contrato con el cual se acredite la experiencia se han cumplido a satisfacción. El valor sumado de lo ejecutado hasta el momento de las certificaciones deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). En este caso se deberá aportar junto con la certificación, copia del respectivo contrato.</p> <p><b>Oferta Técnica:</b></p> <p>El proponente deberá presentar en su propuesta, la oferta técnica del objeto del presente proceso, la cual deberá corresponder a las condiciones Técnicas básicas Mínimas Obligatorias que se encuentran contenidas en el numeral <b>3.2.3</b> de los presentes estudios.</p>
<p>7.1.3 Capacidad Financiera</p>	<p>No aplica para este proceso</p>
<p>7.1.4. Capacidad Organizacional</p>	<p>No aplica para este proceso</p>
<p>7.1.5. Oferta económica</p>	<p>El Proponente deberá realizar su ofrecimiento económico teniendo en cuenta todas las actividades y costos en que deba incurrir para ejecutar el Contrato previstos en la Carta de Aceptación de la oferta y en los Documentos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía, de conformidad con las reglas establecidas al respecto en éstos. Por consiguiente, deberá considerar, entre otros, los asuntos descritos en la Carta de Aceptación de la oferta, en este capítulo y otros costos directos e indirectos correspondientes a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.</p>

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

**7.2. Factor de escogencia**  
**El precio** es el factor de selección del proponente. La Contraloría General del Departamento del Atlántico debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad en los presentes estudios previos y en la invitación a participar, y que ofrezca **el menor valor**; por tal razón, no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

**7.3 Reglas de desempate de Ofertas**  
Si se presenta un empate entre ofertas, la entidad, lo resolverá con base en las siguientes reglas (SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 2. SELECCIÓN Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015): La Entidad aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

## 8. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

**8.1 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.**

La Contraloría General del Departamento del Atlántico, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Ver Anexo No 3 Matriz de Riesgos.

## 9. GARANTÍAS

**9.1 Garantías:**

De conformidad con este estudio, para la presente contratación se exigirá el cubrimiento de los siguientes riesgos con una cualquiera de las garantías señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015.

Garantía	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	Porcentaje (%)	Plazo
Seriedad de la oferta				No		
Cumplimiento		X		Si	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
Buen manejo del anticipo				No		
Devolución del pago anticipado				No		
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.				No		
Estabilidad y calidad de obras				No		
Calidad del servicio y/o bienes		X		Si	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis meses mas
Provisión de repuestos				No		
Otros				No		
Seguro de responsabilidad civil.				No		

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

## ESTUDIO PREVIOS

### 10. INTERVENTORIA O SUPERVISION

10.1 Supervisión:	Nombre del funcionario:	FADUL ZARACHE DE LA HOZ
	Cargo:	Auxiliar Administrativo
	Dependencia:	Secretaria General

### 11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LIQUIDACION

11.1 Plazo de Ejecución del Contrato	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta por veinte (20) días contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 .
11.2 Liquidación del Contrato	Terminada la ejecución del contrato el supervisor, según el corresponda, procederá a su liquidación de mutuo acuerdo dentro de los Cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha de acuerdo que la disponga, conforme con lo ordenado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 que le sean aplicables y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

### 12. SOMETIMIENTO A UN ACUERDO COMERCIAL

Este proceso no está sometido ningún acuerdo comercial.

### 13. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE:	FADUL ZARACHE DE LA HOZ
CARGO:	Auxiliar Administrativo
VoBo:	ORIGINAL FIRMADO JOSEFA CASSIANI PEREZ . Secretaria General
Proyectó:	Claudia Contreras Llanos. . Prof. Especializado.

#### "Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)  
[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462  
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8  
Barranquilla - Colombia

## ESTUDIO PREVIOS

## MATRIZ DE RIESGOS

La Contraloría General del Departamento del, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Fuente: [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_riesgo\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf)

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fluctuaciones anormales en el costo de los materiales primas par su elaboración	El contratista presente reclamación equilibrio contractual	2	4	6	Alto	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La entrega de los elementos por fuera del plazo contractual	La entrega tardía de los bienes afecta la prestación del servicio	1	3	4	Bajo	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	1	2	Bajo	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Control por parte del supervisor	En forma permanente

### "Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co) [www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

# ESTUDIO PREVIOS

8	7	6	5	4	3
General	General	General	General	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Interno
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Financiero	Operacional	Operacional	Social o Político	Operacional
Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista	Insolvencia del contratista	Demora en la constitución de las garantías	Precios artificialmente bajos	Protesta sociales que impidan la circulación	Recibo de los elementos sin el cumplimiento de los requisitos de ley
Que el contrato no se ejecute en debida forma	Imposibilidad en la consecución del objeto contractual	Desfase en el tiempo de ejecución del contrato	Solicitud de reajuste por parte del contratista	La no entrega de los bienes en el tiempo acordado	Posible detrimentos patrimonial
1	1	1	2	2	1
2	2	2	3	3	3
3	3	3	5	5	4
Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Bajo
Contratista 100 %	Contratista 100 %	Contratista 100 %	Contratista 100 %	Contratista 100 %	Entidad Estatal 100 %
Transferir el riesgo a un tercero - garantías	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	Reducir las consecuencias del riesgo
1	1	2	1	1	1
2	2	2	2	2	1
3	3	4	3	3	2
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Si	Si	Si	Si	Si	Si
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Entidad Estatal
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual	Antes de la terminación del plazo contractual
Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor	Control por parte del supervisor
En forma permanente	En forma permanente	En forma permanente	En forma permanente	En forma permanente	En forma permanente

### “Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co) [www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia